

## Información para Reservaciones de Transporte de Carga o Pasajeros



### Descripción del Servicio

[Crear Referido](#)

Proveer información sobre el proceso para realizar las reservaciones para la transportación de pasajeros o carga en el servicio de lanchas de la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM). Este servicio está dirigido a las lanchas que ofrecen transportación para rutas hacia y desde las islas municipios de Vieques y Culebra.



### Audiencia y Propósito

- Público en general



### Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- La Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) **siempre** tomará en cuenta que los residentes de Vieques y Culebra tienen prioridad de acceso a los servicios ante los demás pasajeros, seguido por personas con impedimentos y mujeres embarazadas.
- Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 realizará una intención de reservación con la agencia. Esta sola acción no garantiza la obtención del boleto. La ATM se comunicará para completar el proceso de la reservación y la misma dependerá de los espacios disponibles.
- El ciudadano debe cumplir con las reglas que aplican a la transportación de pasajeros y carga.
- La participación del viaje dependerá de los espacios disponibles para la reservación de los boletos por adelantado.
- La venta de boletos está sujeta a la disponibilidad.
- La Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) tiene el derecho de inspeccionar y rechazar la carga y a los pasajeros que no cumplan con las reglas establecidas.
- El Servicio Isla de la ATM atiende un alto volumen de público durante todo el año. La temporada alta es principalmente, entre abril y septiembre, y entre noviembre y enero.
- La Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) atiende un alto volumen de público durante todo el año. La temporada alta comienza en abril y termina en octubre.



### Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de la Autoridad de Transporte Marítimo](#)

**Horario:** Lunes a Viernes de 6:30 AM - 7:00 PM  
Sábado 7:30 AM – 3:30 PM

**Teléfono:** (787) 494-0934 Ext. 2736

## Información para Reservaciones de Transporte de Carga o Pasajeros

Horario Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1: Lunes a Viernes de 8:00 AM - 6:00 PM

Teléfono: 3-1-1 o (787) 792-5533



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

**Métodos de pago:** efectivo, con ATH, VISA o MasterCard

**Costo:** [Tarifas para el Servicio de Lanchas](#)

**Nota:**

- Se permite la venta máxima de diez (10) boletos por personas.
- La Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) sólo podrá vender o reservar un máximo de 50 boletos de la totalidad de los boletos para una fecha por adelantado.
- Los boletos reservados vía telefónica, se pagan con tarjeta de crédito (VISA o MasterCard) y se recogen el mismo día del viaje.



### Requisitos para Obtener Servicio

**Reservación:**

El solicitante podrá realizar una solicitud de reservación mediante una de las siguientes formas:

- Directamente en el Terminal
- Creando un referido a través de Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1.

La información que se deberá ofrecer o incluir a través de uno de los métodos provistos es la siguiente:

- Nombre de la persona a contactar
- Teléfono de la persona a contactar
- Correo electrónico
- Isla a viajar
- Fecha que interesa reservar para la salida, y el periodo u hora del día en que interesa salir
- Fecha que interesa reservar para el regreso, y el periodo u hora del día en que interesa regresar (si interesa reservar ida y vuelta)
- Número de infantes (hasta 3 años de edad), si aplica
- Número de menores (4 a 11 años de edad), si aplica
- Número de adultos (12 a 64 años de edad), si aplica
- Número de adultos mayores (65 a 74 años de edad), si aplica
- Número de adultos de edad avanzada (75 años en adelante), si aplica

Si la reservación peticionada incluye el transporte de un vehículo deberá incluir la siguiente información en adición a la anterior:

- Marca del vehículo
- Modelo del vehículo
- Tablilla del vehículo

## Información para Reservaciones de Transporte de Carga o Pasajeros

- Nombre del conductor (la tarifa del vehículo incluye un boleto para el chofer, el mismo no deberá incluirse arriba)
- Licencia de conducir del conductor

### Cancelación-

El solicitante podrá realizar una cancelación de una reservación mediante una de las siguientes formas:

- Creando un referido a través de Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1.
- Directamente en el Terminal



## Preguntas Frecuentes

- **¿Qué sucede si la persona de contacto no tiene la información requerida para realizar el referido completo?** – No se podrá realizar el referido, deberá de comunicarse luego con la información completa.
- **¿Qué sucede si luego de hacer una reservación, la persona no puede viajar?** – En aquellos casos que un cliente cancele su reservación 36 horas previo al viaje, se le reembolsará el dinero de la reservación o se le ofrecerá la alternativa de calendarizar una reservación futura. En aquellos casos en los cuales no se cancele la reservación en el tiempo estipulado, la ATM no devolverá el dinero.



## Enlaces Relacionados

Documento(s) de Apoyo:

[Itinerario del Sistema de Transportación Marítima Fajardo-Vieques-Culebra](#)

[Términos y Condiciones para el Uso del Servicio de Lanchas](#)

Página(s) de Internet:

[www.dtop.gov.pr](http://www.dtop.gov.pr)

[www.pr.gov](http://www.pr.gov)



## Redes Sociales

Facebook: [dtop](#)

Twitter: [@DTOP](#)